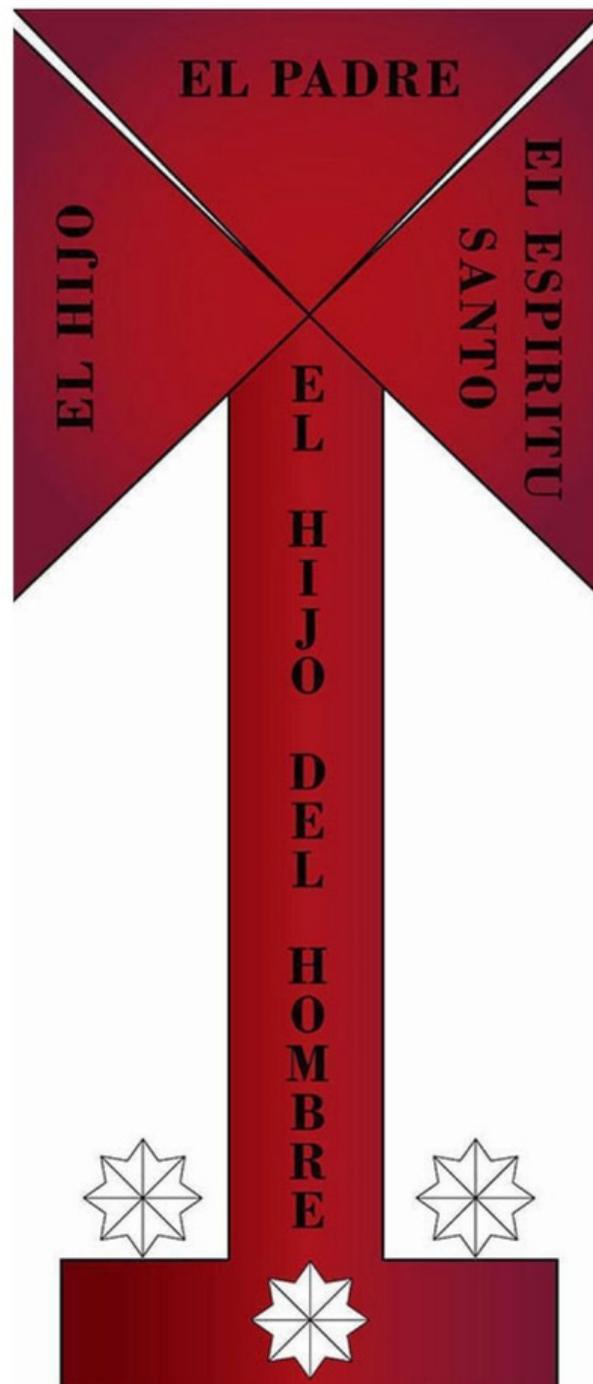


GACETA LOGOS

ELIASISMO EN MOVIMIENTO



Época III número 33 diciembre 2023

DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL

Víctor Hugo Sánchez González

EDITORA

Catalina Ferman Peña

REPORTEROS

Efrén Rodríguez

Julio César Rodríguez

Lorena Lima

Araceli Vázquez

CONTENIDO



Pág. 2
DIRECTORIO

Pág. 4
MENSAJE EDITORIAL

Pág. 5-13
DOCTRINA ELIASISTA

- Memorias del Octavo Régimen. Las Instituciones. El CEEM, hoy CEEMAC
- Manifestaciones sobre la otra vida. Final

Pág. 14-16
FILOSOFÍA PARA TODOS

- Breves filosóficas. Segunda parte

Pág. 17-21
CULTURA SOCIAL

- Derechos Humanos de las y los trabajadores sexuales
- La importancia y el respeto a los migrantes en México

CONTRAPORTADA

MENSAJE EDITORIAL

La paz del Altísimo sea con todos ustedes. Sean bienvenidos a este nuevo número de Gaceta Logos. Esta entrega es muy especial, porque además de ser la última de este año, está compuesta por dos artículos escritos por el 8° Gran Hijo del Sol. En las “Memorias del Octavo Régimen” podremos conocer cómo es que el representante de Elías en la tierra, comenzó a construir y a dar vida a la institución encargada de la formación ministerial “el CEEMAC”.

Posteriormente daremos cuenta de un valioso texto que nos llevará a conocer más sobre derechos humanos, principalmente los derechos que protegen a las personas que ejercen trabajos sexuales. Continuamente versaremos sobre cuál es la importancia de ejercer un trato digno hacia las personas migrantes que transitan en nuestro país.

Gaceta Logos les agradece el tiempo que toman para leer cada uno de los textos, y de parte de todo el equipo que la forma, queremos desearles una feliz navidad y un próspero año nuevo.

Que el Altísimo Dios bendiga a cada uno de ustedes.

GACETA LOGOS
ELIASISMO EN MOVIMIENTO

MEMORIAS DEL OCTAVO RÉGIMEN

LAS INSTITUCIONES. EL CEEM, HOY CEEMAC

Por Efrén Rodríguez

ANTECEDENTES

Desde tiempo atrás durante mi adolescencia, cuando ya tenía varios años en la obra espiritual, yo sabía que era necesaria la preparación filosófica, teológica, científica, intelectual y académica de los miembros activos del Eliasismo original y de las doctrinas religiosas derivadas; con una reflexión de lógica simple -decía yo- podemos entender que, no puede compartirse lo que no se tiene, no puede enseñarse lo que no se sabe y no puede liberarse a otros sino somos libres primero de nuestras propias ataduras -lo que después comprobé como cierto-.

En Lucas 6, 39-42 leemos: *"En aquel tiempo ponía Jesús a sus discípulos esta parábola: ¿Po-*

drá un ciego guiar a otro ciego? ¿No caerán los dos en el hoyo? No está el discípulo por encima del maestro. Todo el que esté bien formado, será como su maestro. ¿Cómo es que miras la brizna que hay en el ojo de tu hermano, y no reparas en la viga que hay en tu propio ojo? ¿Cómo puedes decir a tu hermano: "Hermano, deja que saque la brizna que hay en tu ojo", ¿no viendo tú mismo la viga que hay en el tuyo? Hipócrita, saca primero la viga de tu ojo, y entonces podrás ver para sacar la brizna que hay en el ojo de tu hermano."

Así, basándome en el apotegma del Maestro Jesús de Nazaret de que, un ciego no puede guiar confiablemente a otro ciego, sin riesgos ni peligros de perecer, podía ver desde mi

propia objetividad como en las diversas corrientes eliasistas de alguna manera trataban de crear sus hipótesis fundacionales y de encontrar la base o el fundamento de sus creencias, en un esfuerzo por descubrir su lugar dentro del universo de las diversas corrientes religiosas existentes y dominantes; algunas doctrinas simplemente realizaban un sincretismo cómodo con el catolicismo romano imitando sus rituales para el ejercicio de su fe; otras buscaban corrientes de pensamiento o de conocimiento más científicas como la historia, la filología bíblica o la exégesis; otras más se inclinaban por las ideologías pseudocientíficas o pseudoreligiosas como el asuncionismo, la mitología

DOCTRINA ELIASISTA

precolombina mexicana, la astrología, el tarot, el chamanismo, entre otras; algunas más, en su búsqueda filosófica aún sin darse cuenta de ello, se allegaban al esoterismo universal, mezclando cábala hebrea con tradiciones orientales como la magia del medio oriente o el misticismo egipcio, basándose para eso, en obras escritas que por los años cincuenta o sesenta del siglo pasado estaban de moda, como: "Formulario de Alta Magia" de Eliphas Levi, el "Enchiridión Leonis Papae" aparentemente del Papa León X, o "El Misterio de las Catedrales" de Fulcanelli, entre otras varias; otras vertientes autodenominados "espiritualistas" se declararon "estudios filosóficos" ejerciendo y al mismo tiempo negando su naturaleza ritual y doctrinal, que evidentemente les ubica como otra corriente religiosa más, aunque con tintes semi filosóficos y pseudo científicos; algunas otras

corrientes derivadas del tronco original eliasista, penosamente se extraviaron en medio de la confusión generada por la búsqueda de lo no encontrado y en el colmo de la degradación aunque creyentes también en Roque Rojas, francamente rayaban en la superstición y aún peor en la blasfemia y en la brujería tenebrosa. (Un día dedicaré una reflexión a estos tópicos con más amplitud y descripción), con acciones extrañas como: "amarres", "limpias", invocación de los muertos, veneración e incluso adoración de entidades oscuras o dudosas, como "La Santa Muerte", "El Niño Fidencio" o "El Malverde", rituales revueltos con el espiritismo Kaderciano o con las tradiciones "santeras" caribeñas.

EXIGENCIA INELUDIBLE

Ciertamente era urgente dar seriedad y consistente certeza al fondo y sustento de esta religión

denominada Eliasismo Mexicano, y para ello se hacía ineludible: estudiar, aprender, investigar, descubrir, organizar, sistematizar conocimientos, destacar fundamentos, etc. Esos sustentos y fundamentos existían ya en diversos documentos, integrados por escritos hechos de puño y letra del señor Don Roque Rojas y de algunos de sus seguidores más cercanos y contemporáneos como sucedió con: el licenciado Gregorio Baldomero Valadez, el licenciado Lucas Martínez, la Guadiana Fernanda Trejo Jácome y la Sacerdotisa Asunción Lópezcano Valverde; esos documentos estaban configurados en forma de escritos diversos, liturgias, dibujos y figuras de múltiples símbolos e imágenes, altares, cultos, reglamentos, profecías y una gran cantidad de información expresada en libros, estandartes, banderas, cuadros, colores, velas, cirios, hábitos, mandamientos, etc. Todo era un

mar que parecía inagotable de conocimientos doctrinales, filosóficos, litúrgicos, religiosos, teológicos y que además estaban presentados en forma velada, como un gran libro donde sólo los que saben leerlo, pueden entenderlo y explicarlo.

EL TIEMPO DETERMINADO

Para ese tiempo, a mediados de los años setenta, era ya desde mi punto de vista, el mejor momento para desentrañar y hacer provechoso todo lo conservado en el Eliasismo, todo lo que estaba escrito en un libro denominado EL ULTIMO TESTAMENTO, escrito casi en su totalidad por el Divino Enviado Elías, Roque Rojas, impreso y publicado por un señor de nombre Federico Ramírez en una imprenta de su propiedad llamada "Imprenta Ramírez", con financiamiento del entonces Guía del Templo Espiritualista "Raudal de Luz la Buena Nueva", Rosalio Cruz Ve-

raza; personaje importantísimo en la historia de nuestra Iglesia, que después pasó a ser el Jefe Rabino del Sexto Régimen Divino y propagador del Eliasismo como pocos. Además del libro del Ultimo Testamento fueron llegando a mis manos documentos y símbolos que se encontraba en las diversas memorias y escritos originales.

Por otra parte, consideraba urgente comenzar a despertar y levantar a la Iglesia que parecía por voluntad de Dios "estar en sueños" hasta que llegara el año 2000 como estaba profetizado, hecho que indudablemente se entrecruzaría con el tiempo del Octavo Régimen Divino, de acuerdo con la Profecía o versículo número 51 del "Libro Sagrado de las Profecías de Roque Rojas" que dice: *"51.- Profetizo que siete días del Señor que son siete domingos, rayarán siete soles y mori-*

rán siete albas, y por una noche como un año de cadena habrá medida de codo con codo, del látigo con látigo, de paraíso con paraíso y de límite con límite, y entonces, YO ROQUE ROJAS, juraré en el seno de Abraham, por el sol y la luna y la claridad de las estrellas."

Para los años ochenta, el estudio, investigación y conocimiento serio de todo lo que he mencionado era entonces ya una exigencia imposter-gable; aunque la gran mayoría de los entonces miembros y jefes de la Iglesia Mexicana de Elías después de la muerte del Sexto Gran Hijo del Sol Amaury Leal Lópezcano y la dispersión o fallecimiento de los Jefes de ese Septuario, así como los miembros de las corrientes derivadas o ramificaciones del Eliasismo, como son los espiritua-listas de distintas denominaciones y los propios eliasistas segmentados y decadentes, estaban más

DOCTRINA ELIASISTA

acostumbrados a la comodidad de sus reconocimientos sociales y ministeriales alcanzados sin esfuerzo, existía la costumbre de alcanzar un status aunque fuera solamente por momentos -mientras estaban en los recintos y con las congregaciones- y ser lo que he dado en llamar "sacerdotes de fin de semana", porque durante los días diferentes al domingo o de culto, simplemente dejan de ser sacerdotes y se convierten en personas seglares demasiado simples. No dejaba de prevalecer la creencia o cómoda falacia de que todo es cuestión de "recibir todo del Padre Santísimo", o de esgrimir el aprendizaje de "la universidad de la vida". Sin duda, me encontraba con ciegos guiando a otros ciegos, que en cualquier momento todos habrían de caer.

Anteriormente en los años ochenta dentro de la sede de nuestras congregaciones que aún

eran difusas entre el espiritualismo trinitario mariano y el Elíasismo mexicano, se habían realizado intentos por alcanzar un conocimiento especial y enriquecedor; en lo que hoy es la Sede Suprema del Dios Vivo de la Iglesia Mexicana de Elías a nivel nacional y ante la falta de información fidedigna del Elíasismo original en ese entonces, nos congregábamos algunas personas para estudiar y disciplinar nuestras mentes y cuerpos, entre ellas: el entonces Jefe Leví y posteriormente Sumo Sacerdote, el Sacerdote Alfonso Abasolo López; la Sacerdotisa Guardiania Avelina Ramírez Melesio, esposa de Don Alfonso; otros Sacerdotes entre los que se encontraban el Jefe Emérito Blas Segoviano Aguirre, el Ministro de Inspiración Rafael Segoviano Parra, el Ministro de Inspiración Luis Segoviano Aguirre, y ocasionalmente el disidente que ahora se encuentra en franca deca-

dencia con su grupo y que traicionó a la Iglesia Elíasista de México, Víctor Parra Gómez; todos para recibir los conocimientos que de la Gran Fraternidad Blanca del Silencio, yo había traído y compartía. Era como dije un esfuerzo primitivo por lograr un conocimiento superior.

NACEN LOS MÓDULOS DE APRENDIZAJE ELIASISTA

Posteriormente, me propuse dirigir la atención y estudio directamente hacía todo lo que integra el Elíasismo y a partir de ahí crear un programa que pudiéramos desarrollar poco a poco en forma de enseñanzas netamente elíasistas, expurgando todos los agregados y mixtificaciones que se habían realizado dentro del basto universo del conocimiento y sabiduría elíasista; mezcolanzas, deformaciones y variaciones efectuadas a través del tiempo desde la promulgación y fundación de la Iglesia en

1869 hasta esos momentos. Así nació la idea de establecer “módulos de aprendizaje del Elíasismo”, con el fin de hacer posible los procesos de enseñanza aprendizaje en forma modular; así nacieron los módulos de lo que hoy es el Bachillerato Teológico Elíasista, que fui escribiendo y diseñando desde que tenía el cargo de Jefe Patriarca.

Ciertamente, en solitario realicé esta complicada labor, pues éramos un grupo muy reducido de personas y con poca preparación académica y teológica, seríamos tal vez cincuenta; y trabajábamos únicamente en dos recintos: Vicente Guerrero, Iztapalapa y Nicolás Romero, Estado de México; éramos todos los que integrábamos a toda la Iglesia en ese entonces. Aún recuerdo las burlas de otros diversos que decían al referirse a nosotros que éramos “cuatro gatos y tres perros”, lo que

francamente a mí nunca me ofendió pues en el fondo sabía yo, que la Gloria de la Iglesia vendría por Gracias del Altísimo y seguiría por siglos, pues esa era su promesa y profecía manifestada por el Divino Enviado Don Roque Rojas.

Comencé a reunir documentos y símbolos por donde fue posible, entre los eliasistas veteranos y algunas cosas que llegaron por gracia de Dios; me di a la tarea de organizar aquella riqueza que estaba dispersa o retenida por algunas pocas personas; para lo cual tuve que renunciar a mis empleos y trabajos cotidianos para dedicarme únicamente a la Iglesia. Con esto rescatado, descubierto y aún adquirido comercialmente, fui organizando el legado de Elías para este Tercer Tiempo, para crear los primeros auténticos y originales Módulos de lo que denomine “El Bachillerato Teológico”, de los

cuales ya enriquecidos prevalecen actualmente todos; no omito señalar que el nombre de bachillerato lo tomé en primera instancia del Ultimo Testamento, donde dice: *“Deberá estudiar filosofía religiosa, exegetismo (exégesis) bíblico, bachillerato místico, lógica teológica o escolástica, ética, estética y psicología.”* (Art. 13 último párrafo de la Constitución de la Iglesia Mexicana de Elías). Posteriormente lo seguí utilizando con la visión de crear más adelante una licenciatura y una maestría para este tenor.

(CONTINUARÁ...)

MANIFESTACIONES SOBRE LA OTRA VIDA FINAL

Por Julio César Rodríguez

Esta vez relataré parte de las experiencias de hermanos que además de mí, tuvieron contacto con las manifestaciones de mi esposa desde la vida de la gracia y otras más de las cuales yo viví directamente.

16ª MANIFESTACIÓN

El día 10 de agosto del 2023 mi hermana Paola tuvo un sueño que me compartió, el cual transcribo:

“Buenos días, les quise compartir este sueño que tuve hoy, sé que es corto y no es muy sorprendente como otros de ustedes que han tenido, pero creo a ella le gustaría lo comparta:

Estaba yo en UDECH en las clases de criminología cuando de repente mi celular comenzó a sonar, yo veía la pantalla y en ella estaba el nombre de

como tengo aún agregado el número de Ángeles, mi papá estaba frente a mí en el escritorio, yo lo volteaba a ver desconcertada enseñándole el celular y él me devolvía la misma mirada. Respondí la llamada y en cuanto dije “¿hola?” (Así en tono de pregunta) se escuchó muy muy clara la voz de Ángeles (como si ella aun estuviera aquí) que me decía: “Hola Pao ¿cómo están? Yo estoy muy bien, me siento muy bien, aquí todo es muy bonito y tranquilo me gusta mucho estar aquí. Quiero decirte que no se preocupen más por mí, ahora me siento muy bien y estoy muy feliz, algunas veces los iré a visitar y estaré con ustedes todo lo que se me permita. Los quiero mucho” cuando terminaba de hablar yo le respondía “Muchas gracias Angy, sé que estás bien y eso me hace feliz, gracias”,

después de un pequeño silencio ella colgaba y ahí terminaba mi sueño”

Este sueño me hizo llorar incluso más que otros, debido a que encierra relación con un día anterior el cual cuento a continuación: Me encontraba platicando con el Gran Hijo del Sol sobre los sucesos y cómo había escuchado y sentido la presencia de mi esposa en mi casa, entonces el Gran hijo del Sol me recomendaba que por medio de la oración le hiciera saber a Ángeles que cuando nos visitara pidiera permiso y no viniera por su propia cuenta, justo así lo hice ese mismo día por la noche, al mismo tiempo que veía fotos y recuerdos lloré amargamente y le dije *–¡perdóname, no te pude ayudar!*, y platicaba con ella y le decía cosas esperando su comunica-

ción o respuesta, la cual no llegó directamente a mí, sino a mi hermana Paola a través del sueño que puse anteriormente, de esa manera recibía una respuesta sobre mi preocupación y que vendría a verme si y solo si le daban permiso como se lo había pedido un día antes.

17ª MANIFESTACIÓN

El día 4 de septiembre el Hermano Leví tuvo un sueño, el cual me hizo llegar y lo coloco justo como él me lo contó.

Va a sonar trillado, pero acabo de soñar con Ángeles.

"Veía que estaba con Julio, íbamos subiendo como un pasillo de una casa, era como una rampa, en eso él me daba 3 post-it, Julio decía que esos eran para mí, que era un recado de Ángeles. En eso que subíamos yo me resbalaba y con mi pie golpeaba una maceta que tenía una Rosa, la maceta se rompía y se veía la tierra y las raíces, en eso yo volteaba la tierra le de-

cía a Julio, mira manís eso es un anillo y Julio se ponía a llorar y decía "andaba buscando el anillo y mira dónde lo puso".

Después me veía que estaba en la calle, había un evento como entre de la iglesia y de UDECH porque había gente de Veracruz con las batas de criminología. Había unos pupitres en la calle y yo me sentaba en uno, en eso llegaba Ángeles y me decía -hola manís, cómo estás- y yo le contestaba -bien- y yo le decía -oye Ángeles, por favor perdóname (y yo me ponía a llorar) te dejé de hablar por los problemas que hubo con Belén, pero quiero que sepas que te quiero mucho, perdóname- y ella decía -ah manis, no te preocupes, así son las cosas- y me abrazaba porque yo me ponía llorar. Eso fue todo"

La relación de este sueño es sorprendente debido a que yo no encontraba mis anillos de casado y los había buscado por todos lados

sin tener éxito, de hecho llegué a pensar que tal vez los peritos que entraron a mi casa se los robaron debido a que estaban a la vista en una vitrina en donde ella ponía sus cosas, justo cuando me resigné a no buscarlos más, Víctor Hugo me mandó ese sueño pero él no sabía que yo buscaba esos anillos; por lo tanto decidí hacer caso y buscar en el patio de atrás, en jardineras cercanas e incluso en el parque lineal en donde ella iba a recoger flores, pero no tuve éxito, poniendo mas atención al sueño y con detenimiento me di cuenta que no había buscado en ninguna maseta y comencé por las masetas de la sede y justamente ahí estaban los anillos enterrados.

18ª MANIFESTACIÓN

Después del sueño del Leví, el Rabino y yo platicábamos de como la pasamos la última navidad del año 2022 y

DOCTRINA ELIASISTA

recuerdo que nos reímos mucho y compartimos todos en compañía de Ángeles y el Rabino comentaba varias veces por distintos medios y personas que le gustaría que Ángeles le hablara también y que la estaba esperando.

El día 9 de septiembre del 2023 el hermano Rabino me mando este mensaje el cual transcribo justo como lo hizo llegar.

-“El día de hoy en la mañana, encontré Samy esta nota en la alacena. Ese espacio es de los más concurridos por todos en la cocina y nunca lo vimos antes. El jueves me estuve acordando mucho de Ángeles, la nota estaba en los chiles güeros que se ocupan en Navidad, Le pregunté a mi hermano y dice que es su letra”-

Eso escribió el hermano Rabino seguido de una foto en donde se veía un post-it de Ángeles que decía -gracias por ayudarme- inmediatamente reconocí la letra, era de mi espo-



sa, para estar seguro incluso la comparé con sus escritos que había hecho en vida.

19ª MANIFESTACIÓN

El día 29 de agosto del año 2023 la pude ver nuevamente, pero esta vez sí pude mantener un dialogo con ella. Soñé que me encontraba en mi cuarto y de pronto ella se aparecía y se sentaba en mi cama y me sonreía, pero la veía con su cara más joven, delgada y feliz. En eso yo le decía - ¿Ángeles? ¿Amor estás feliz? o ¿cómo estás? ¿si sabes que moriste? Y me respondió -si- al mismo tiempo que asentaba con

su cabeza.

En eso yo sonreía y le agarraba su cara en forma desesperada y ella me sonreía, en eso miraba atrás de ella y venía con dos muchachas jóvenes que la seguían y que yo no conocía, después le pregunté -oye cuéntame ¿cómo es por allá?, ¿cómo te sientes?, ¿qué haces? Cuéntame- ya quería hablar contigo, y también le dije - ¿cómo hiciste lo del suéter, la dona de tu cabello y todo lo demás, también los de los post- it ¿los escribiste en vida o después?

Y se paraba y me decía -mira así lo hice- y empezaba con su mano

a mover un juguete de los gatitos, pero ella no lo tocaba, más bien hacia un efecto como cuando acercas dos imanes y se repelen o cuando con un imán mueves otro objeto metálico sin llegar a tocar el objeto. Y sonreía cuando me mostraba, ella estaba muy feliz y contenta al mismo tiempo veía mucha emoción en su cara y su sonrisa. En eso me tomaba de la mano y me sacaba a la calle y me decía -el negrito está muy triste, me busca por todos lados, mira te voy a enseñar algo- (el negrito es un perrito de la calle que ella alimentaba y que yo adopte en casa) al mismo tiempo que ella decía eso, pasaba enfrente de nosotros una señora que está enfermita de su psique que siempre pide comida, mi sorpresa era que la señora veía e incluso saludaba a Ángeles con un hola, en eso Ángeles la abrazaba a dicha señora, con la mirada asombrada de las muchachas que la se-

guían y murmuraban al respecto, pero yo no escuchaba lo que decían. Y al momento veía como Ángeles se hacía a un lado y salía de mi campo de visión y desperté.

Todo esto me ocurrió entre las 7:10 y 7:20 de la mañana del mismo día.

20ª MANIFESTACIÓN

En el cuarto en donde me estaba quedando hay servicio de internet y teléfono que se utiliza para las transmisiones de la iglesia, pero nadie conoce el número telefónico, ni si quiera yo.

La tarde del 21 de septiembre de las 5:50 pm a las 6:10 me encontraba preparando todo para la cátedra de inspiración divina y escuché que alguien subía la escalera, cuando me asomé, no vi a nadie pero comenzó a sonar el teléfono del cual nadie conocía número, sin pensar corrí a contestar y entonces me respondió la voz de una mujer dulce y fuerte la cual dijo: -Cada día es una nueva

oportunidad para ser mejor, no te des por vencido y sigue adelante, estoy orgullosa de ti- la voz era su tono de voz como cuando hablaba conmigo, inmediatamente lo reconocí, sobre todo en la ultima frase que me la había dicho en algunas ocasiones cuando ella vivía pero su timbre de voz no parecía el mismo, era como si fuera otra persona más madura y centrada; al escuchar lo que decía la voz no pude reaccionar de momento y se colgó la llamada, en mi desconcierto salí del cuarto pensando en lo que había escuchado y vi que había llegado el hermano Marcial Ildefonso, guardián de la tribu de Manases, y le pregunté ¿escuchaste el teléfono sonar? Y me dijo -¿si jefe, por qué?- a lo cual le conté lo sucedido y el hermano no supo que decir, rápidamente me metí a mi cuarto para entender lo que había pasado y se lo conté a la gente cercana a mí.

BREVES FILOSÓFICAS

SEGUNDA PARTE

Por Efrén Rodríguez

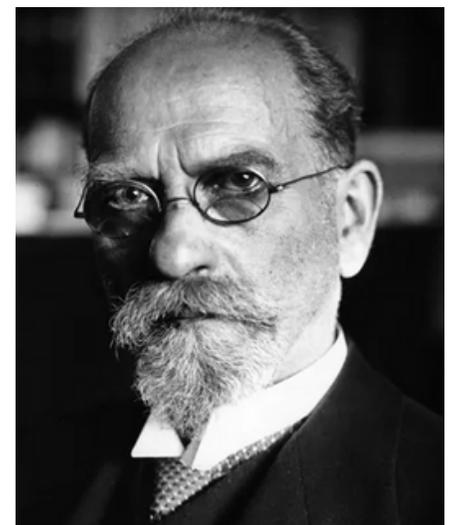
III. CRÍTICA AL POSITIVISMO DESDE LA FENOMENOLOGÍA.

La fenomenología de Edmundo Husserl es un movimiento filosófico, opuesto al positivismo y a toda ciencia sin sujeto; la razón es que pareciera absurda la posibilidad y exigencia, de contemplar al ser y al mismo tiempo eliminar la intencionalidad del observador. Para la mirada de Husserl el progreso de su tiempo, en que pugnaba el modernismo, puede ser considerado como degradante; el humanismo era trastornado por la exacerbación del racionalismo, que negaban el sentido y los valores de las cosas mismas, para contemplarlas como simples cosas. Al respecto nos

dice Paoli Bolio (2012) *"La ciencia estaba enferma por la búsqueda de las cosas en sí, por su pretensión de "objetivismo"; de ese "objetivismo" que veía como decadencia, como imposibilidad de crear una ciencia y a una buena cultura con fundamentos sólidos."* Para Husserl, la crisis de la ciencia la llevaba a hacer dudosa su autenticidad científica, aunque también le otorgaba una cierta validez; criticaba sus métodos y los calificaba como emisores de errores, y esa misma concepción la transponía a la filosofía en los siguientes términos: *"Esto podría aplicársele a la filosofía, que en la actualidad tiende a sucumbir al escepticismo, al irracionalismo, al misticismismo."* (Husserl, 1984:9); *la reducción positivista de*

la ciencia, para convertirla en mera ciencia de hechos, le parecía un error, una pérdida de significación para la vida. Le preocupa a Husserl que los científicos y sus instituciones no se detengan y cuestionen la intencionalidad, sus valores, el sentido de su acción; con lo que iban alejándose del humanismo, conducidos por el deslumbramiento del progreso prometido en el modernismo. Las ciencias erraron en su fondo axiológico, pusieron en segundo término el pensamiento y el sentido de toda existencia humana (Husserl, 1984: 11).

La fenomenología, pone principal atención en los fines, el pensamiento y



Edmund Husserl

la acción; Las ciencias naturales y generales son el centro de la atención y aceptación, mientras que otras y especialmente las ciencias del espíritu, se tornan irracionales cuando se exige al investigador "excluir toda posición valorativa, todo preguntar por la razón y la sinrazón de la humanidad y de sus formaciones culturales, que es el tema de su estudio" (Husserl, 1984: 12). Husserl pugna por que al ser humano se le debe observar y conocer tanto como sujeto; que como objeto de estudio, en lo que hace a sus aspiraciones y tendencias.

Para Husserl la ética es una forma de vida que supone una autonomía al hombre: "pues gana la belleza espiritual superior del combate moral por la claridad, la verdad, el derecho y, brotando de ello, la belleza que dimana de la bondad genuina del hombre, que se ha convertido en su 'segunda naturaleza'.

Cada acto singular de un yo que ha alcanzado ya la madurez de su formación ética, que por autoformación ha alcanzado una personalidad lograda, toma la figura fenomenológica de la legitimidad habitual, la cual, proviniendo de justificaciones anteriores, rige incluso cuando el acto individual se produce sin una justificación explícita. En esta conciencia ética arraigada como hábito, pero que se hace notar fenomenológicamente como tal, el yo tiene la forma ética que le diferencia (advertida o inadvertidamente) de todos los actos ingenuos" (Husserl, 2002: 39). Sirvan estos esbozos como ideas a través de las cuales se pueda entender aunque someramente al concepto de fenomenología.

IV. FENOMENOLOGÍA TRASCENDENTAL Y FILOSOFÍA PRIMERA.

Para Husserl no hay duda de que allí donde se habla de ciencia no

puede pasarse por alto la conciencia; la estructura especial de la conciencia, que aporta los momentos de sentido y de realidad, comulga siempre con la cogitatio, o sea, posee una significación para aquello que es asequible a la conciencia una vez que como "fenómeno" ha entrado en escena y se ha hecho evidente con un sentido propio. "es comprensible que por tanto -si ni la "cosa", ni la "conciencia empírica" puede ser última instancia, pues que lo que significan "cosa" y "conciencia empírica" se constituye en cogitatio- ningún ente puede en cuanto previamente dado colocarse al comienzo de las consideraciones, de suerte que queda prohibida toda ontología de vieja índole." Funke, 1959:153).

A lo cogitatio pertenece lo volitivo, lo emocional, lo vivencial que se torna discursivo. En el tratar de comprender, aprender, saber, la intuición que se

abre en un cogitatio puede ser el buscado último punto de partida, pues en la cogitatio hace su aparición el "pensar", como momento de intencionalidad de la conciencia.

"Filosofía primera" es para Husserl "una teoría universal de la razón cognoscente, valorativa y práctica", porque siempre que se habla de algo, aquello de que se habla dispone de un sentido que le es propio. Sólo bajo el cogitatio impera la razón; llega a su perfecta expresión cuando se alcanza la evidencia, es decir, cuando se alcanza el darse en persona, lo que se piensa. "La "filosofía primera" apunta a los fundamentos. Pero no debe perderse de vista que la filosofía primera es la condición de posibilidad de toda metafísica, que precede a ésta; y la acompaña al trabajo metafísico entero, con la constante función de suministrarle las normas en lo que respecta a todo

dar sentido objetivo y todo método." (Funke 1959: 155)

En esa relación entre filosofía primera y metafísica, escrita a priori por el sentido de una teoría del conocimiento y una metafísica, no puede alterarse, mientras justo ésta y aquella hayan de poder valer como ciencias. La filosofía primera abarca, los supuestos y condiciones de todo lo dado, incluyendo aquello que vale como "existente" en algún sentido. Esa prima philosophie apunta a lo representado primero en la realidad; en lo segundo, a aquello que como seres vivos y pensantes, vivimos y reflexionamos dentro del mundo. La filosofía primera queda declarada como una ciencia de la totalidad de las verdades encerradas sistemáticamente en ellos mismos.

V. CONCLUSIONES.

La fenomenología es uno de los movimientos más vivificadores y refres-

cantes de la filosofía moderna y contemporánea; sus propuestas impactaron en diversos momentos de la cultura y del pensamiento (arte, filosofía, ciencia y política) primero en Europa y después en todo occidente. Su combate al positivismo dejó entrever los errores de la flema científica y de la tecnocracia filosófica y jurídica; lo que permitió abrir nuevos campos de investigación y estudio con base en novedosas visiones del pensamiento, como el de considerar que el objeto no da forma al pensamiento del sujeto, únicamente, sino que el sujeto crea al objeto a través de su consciencia interiorizada y humana.

La relación filosofía-fenomenología apuntala la existencia y aplicación de una ciencia filosófica, que se ha sacudido el dogmatismo ancestral: la Ontología, para permitir el estudio del ser desde un marco más riguroso y sin carga teológica.

DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS TRABAJADORES SEXUALES

Por Lorena Lima

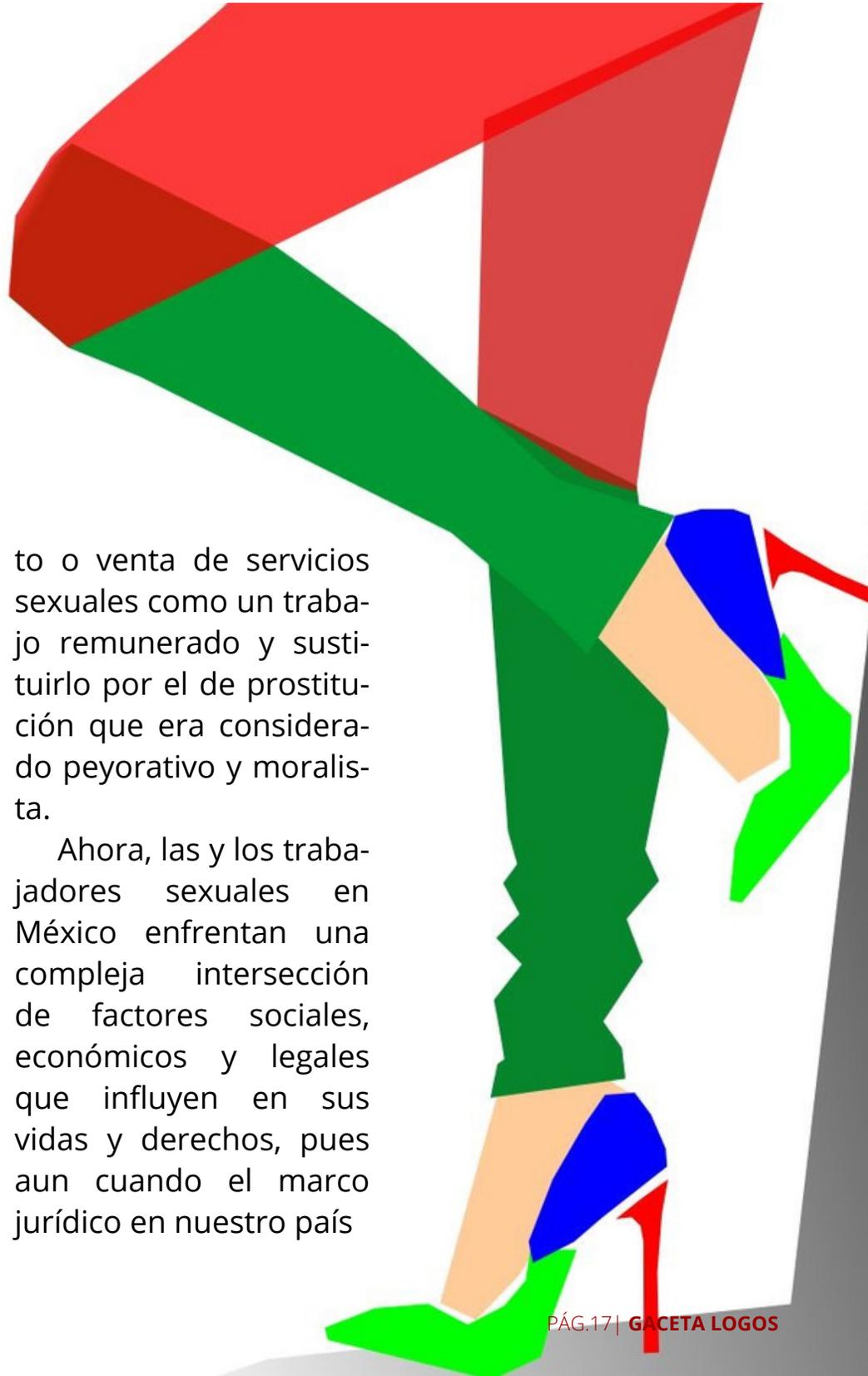
¡Hola estimados lectores! En esta ocasión hablaremos sobre los derechos humanos de un grupo que a través de la historia ha sido discriminado por diversos factores, pero, en esencia, por dedicarse al trabajo sexual.

Pero ¿qué debemos entender por trabajo sexual? La Organización Mundial de la Salud (OMS) nos dice que el **“trabajo sexual” es toda actividad sexual llevada a cabo por mujeres u hombres, adultos y jóvenes, cuyo objetivo sea el obtener dinero o bienes a cambio del servicio prestado, sea de forma regular u ocasional.**

El concepto “trabajo sexual”, se creó para reconocer el ofrecimien-

to o venta de servicios sexuales como un trabajo remunerado y sustituirlo por el de prostitución que era considerado peyorativo y moralista.

Ahora, las y los trabajadores sexuales en México enfrentan una compleja intersección de factores sociales, económicos y legales que influyen en sus vidas y derechos, pues aun cuando el marco jurídico en nuestro país



no criminaliza el trabajo sexual, sin embargo, las personas que se dedican a él a menudo se enfrentan a la estigmatización y discriminación, no sólo de los demás ciudadanos sino también de las autoridades mexicanas.

En efecto, las y los trabajadores sexuales tienen los mismos derechos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y los tratados internacionales de los que México es parte, consagrados para todas las personas que se encuentren en territorio nacional, sean mexicanas o no.

Por tanto, el hecho de que una persona se dedique al trabajo sexual no menoscaba o disminuye en ninguna manera sus derechos; sin embargo, es frecuente que en la práctica autoridades gubernamentales pasen por alto sus derechos y se les haga víctimas de

persecución o de hostigamiento bajo el pretexto de que con su conducta “alteran el orden público”, “las buenas costumbres” o “la salud pública”.

Por ello, es importante tener conocimiento sobre algunos de los derechos que estas personas tienen en nuestro sistema jurídico mexicano:

1) Derecho a la vida: con frecuencia quienes se dedican a este trabajo son asesinadas y muchas veces estos delitos no son investigados ni resueltos. **2) Derecho a la protección de la salud:** el artículo 4 de la Constitución General consagra este derecho a favor de todas las personas, sin embargo, dentro de los servicios públicos de salud hay quienes se niegan a atender a las y los trabajadores sexuales. **3) Derechos laborales:** las personas que se dedican al trabajo sexual tienen derecho a

que su labor sea reconocida y protegida por las leyes que protegen a todas y todos los trabajadores, por lo que deben contar con derechos laborales, como lo consagran los numerales 5 y 123 de la Constitución Federal. **4) Derechos sexuales:** conforme a lo dispuesto en el artículo 1ro. constitucional, las y los trabajadores sexuales tienen derecho a la autodeterminación sexual, pues el hecho de que reciban una paga por sus servicios no las exime de elegir una pareja. **5) Derechos reproductivos:** al igual que el resto de las mexicanas, las trabajadoras sexuales tienen la facultad de decidir el número y espaciamiento de sus hijos y a usar o no anticonceptivos (artículo 4to. de la CPEUM). **6) Derecho a la educación de sus hijas e hijos:** en algunas instituciones educativas se “reservan el derecho

de admisión” en contra de las y los hijos de las trabajadoras y trabajadores sexuales, lo que violenta no sólo los derechos de éstos, sino el derecho a la educación de los menores y es contrario al interés superior de la niñez (artículo 3ro. constitucional). **7) Derecho a la no discriminación**, así como protección contra la violencia y explotación.

No obstante, y a pesar de estos derechos, las y los trabajadores sexuales pueden encontrarse en situaciones precarias debido a factores como la falta de regulación específica y el estigma social. La violencia y explotación son preocupaciones significativas que necesitan políticas y medidas que garanticen la seguridad y bienestar de estas personas.

Organizaciones defensoras de derechos humanos en México trabajan para mejorar

las condiciones y promover la equidad y justicia para las y los trabajadores sexuales, abogando por la implementación de medidas que respeten y protejan sus derechos fundamentales, como la **Asociación en Pro Apoyo a Servidores, A. C., “APROASE”** o la **“Acción Colectiva por los Derechos de las Minorías Sexuales, “ACODEMIS”**, entre otras.

En este contexto, es esencial un enfoque integral que aborde

tanto la protección legal como la sensibilización social. La comprensión y abordaje de la situación de las y los trabajadores sexuales en México. Reconocer y respetar los derechos humanos de las y los trabajadores sexuales no sólo beneficia a este grupo vulnerable, sino también contribuye a construir **una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos de todos.**



LA IMPORTANCIA Y EL RESPETO A LOS MIGRANTES EN MÉXICO

Por Araceli Vazquez

La migración implica el desplazamiento de personas desde su lugar de origen hacia otro destino, ya sea de forma temporal o permanente. Aunque el acto de moverse de los lugares de nacimiento es un fenómeno común en la experiencia humana, las motivaciones han variado a lo largo de la historia, abarcando desde la búsqueda de recursos alimentarios y la curiosidad hasta enfrentar condiciones adversas en el lugar de residencia y la exploración de nuevos territorios.

Al adentrarnos en el tema de la migración y su impacto en la socie-

dad mexicana, nos encontramos frente a un fenómeno multifacético y lleno de matices. México es, por un lado, origen de una de las diásporas más grandes del mundo, con 13 millones de personas migrantes en 2017, y por otro, es también destino de migrantes provenientes tanto de Centroamérica como de países como Estados Unidos, Guatemala y España.

México debe asumirse como un país de origen, destino, tránsito y retorno de personas migrantes y sus familias, con todas las consecuencias positivas inherentes a esta condición y con enor-

mes retos que resolver. En términos de seguridad humana, este enfoque reconoce que el tratamiento integral del tema migratorio tiene implicaciones regionales y globales, más complejas que la sola perspectiva nacional y bilateral, que es insuficiente para comprender esta realidad en su plena dimensión.

La movilidad de las personas no debe verse como un problema, sino como un hecho histórico y un fenómeno social que caracteriza al mundo globalizado. Por ello, tampoco resulta adecuado abordar el tema desde una perspectiva unilateral

que tiende a ocultar sus aspectos positivos como las aportaciones a la economía, al desarrollo y al enriquecimiento cultural de las sociedades de destino.

En el marco anterior cabe señalar la importancia de respetar los derechos humanos de este sector y realizar acciones para que tengan un trato digno.

La importancia que

reviste la "dimensión humana" de la migración y la necesidad de garantizar la protección efectiva de los migrantes han suscitado creciente atención de formuladores de políticas y otros interlocutores que se ocupan de la migración. Frecuentemente, los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil se preguntan cuál es la mejor manera de

incorporar consideraciones relacionadas con los derechos humanos, el bienestar, la protección, la dignidad y seguridad –tanto de las personas como de las comunidades– en las políticas, legislación y programas referentes a la migración.



El fantástico mundo del Unicornio Vintage



*¡Comienza la venta de temporada!
Realiza tus pedidos en línea o al
siguiente número: 5627302571*



¡Síguenos en facebook!

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100039953384314>

